Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 8 de octubre de 2018.-

Nota UOC: 160/2018

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control, con relación a la **Licitación Pública Nacional N° 2/2018 Ad Referéndum Plurianual 2019-2020,** para la provisión de ***"Papel de Escritorio – Resmas"*** **con Criterio de Sustentabilidad** para la Institución, a fin de informar que se utilizará la modalidad de contrato abierto, en razón a que no se puede determinar con exactitud la cantidad de productos a ser utilizado durante todo el periodo en que regirá el contrato.

Cabe destacar que la utilización varía de un año a otro en función a las actividades parlamentarias, que guardan directa relación a la sanción de Leyes, audiencias públicas, reuniones de Comisiones Asesoras, etc. Además de todas las actividades propias del funcionamiento de la Institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados